

RE: 27001310500120230011100 SOLICITUD AUDIO

Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/09/2024 17:00

Para:Defensa Judicial <defensajudicial@findlay.com.co>

[27001310500120230011100 L270013105001CSJVirtual 01 20240129 090000 V](#)[27001310500120230011100 L270013105001CSJVirtual 01 20230814 140000 V 1](#)

Buenas tardes Doctor JORGE ELIECER PABON MORALES apoderado judicial Colpensiones, conforme solicitud de la fecha se adjunta lo requerido.

Idelisa Ortiz Hinestroza
Escribiente

De: Defensa Judicial <defensajudicial@findlay.com.co>

Enviado: lunes, 9 de septiembre de 2024 11:53

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 27001310500120230011100 SOLICITUD AUDIO

Cordial saludo

Señores,

JUZGADO 001 LABORAL DE QUIBDÓ (CHOCÓ)

E. S. D.

JORGE ELIECER PABON MORALES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.490.732 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 245.510 del CS de la J, obrando en mi condición de representante legal de la firma **UNIÓN TEMPORAL LITIS UT 2023**, a quien l a **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –**

COLPENSIONES, Empresa Industrial y Comercial del Estado, organizada como Entidadde Financiera de carácter especial, vinculada al Ministerio de Trabajo, le otorgó **PODER GENERAL mediante Escritura Pública No. 214 del 23 de febrero de 2024**, de manera amable me permito solicitar los audios de la sentencia 1 emitida por su despacho el día 30 de enero de 2024 esto con el fin de dar cumplimiento total al fallo emitido.



JORGE PABON MORALES
ABOGADO
CARTERA AS A P 85 83 BARRIO LA
LITIS
UT 2023
3125655346
cc: defensajudicial@findlay.com.co

Jorge Pabón Morales

10/9/24, 8:07

Correo: Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó - Outlook

Representante Legal

Unión Temporal LITIS UT 2023